

RS  
2017  
Exp. No. 5008-71

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE GUAYAQUIL:**

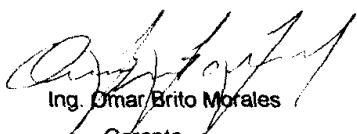
**OMAR ALONSO BRITO MORALES**, ingeniero en Administración de Empresas, casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, por los derechos que represento de la compañía PLASMETAL S. A., en mi calidad de Gerente y representante legal, a Ud. atentamente, digo: Que adjunto, copia auténtica de la escritura pública otorgada ante la Notaría 8<sup>a</sup> del cantón Guayaquil, Ab. Luz Marina Vásquez Cruz, el día 17 de octubre de 2017, contenido la posesión efectiva de los bienes de quien en vida fue señora Lourdes Arteaga de Perdomo, fallecida en Guayaquil el 22 de enero de 2008, dejando cónyuge sobreviviente en la persona del Ing. José Andrés Perdomo Plaza, accionista de esta compañía, propietario de 12.764 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una, y como herederos universales a sus cuatro hijos, que responden a los nombres de José Andrés, Fátima Bernardita, Sandra María y Celia Ana Perdomo Arteaga, los cuales son beneficiarios por partes iguales.

Para el evento de notificaciones, las recibiré en la Casilla judicial No. 1313, o en el correo electrónico [giozerega@yahoo.com](mailto:giozerega@yahoo.com), del profesional que me patrocina, a quien autorizo, para que a mi nombre, realice las gestiones pertinentes en este trámite.

Disponga Ud. lo que corresponda en derecho.

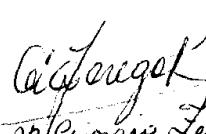
Atentamente,

Por PLASMETAL S. A.

  
Ing. Omar Brito Morales

Gerente

C.C. 0913076402

  
Ab. Georgio Lerepa P.  
Georgio Lerepa P.  
ABOGADO  
R.G. 2722

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 NOV 2017  
RECIBIDO  
Hora: 11:30 T/M

15 NOV 2017



Factura: 001-004-000050579



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901008C04545

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 17 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 17 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:01).



NOTARIA) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ  
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



Nº TRAMITE: 2534-0041-  
DOCUMENTO: Esoture

15/11/17 21:



## NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ  
NOTARIA

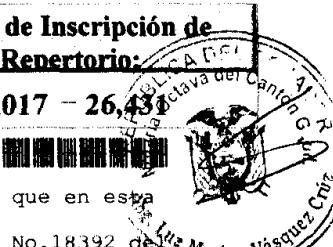
Calle General Córdova 810 y Victor Manuel Rendón • Edificio Torres de la Merced  
Guayaquil • tel. 4-5-5 • Telf. 2306814 • Email: notariaoctava@hotmail.com  
www.notariaoctava.com • Facebook: notariaoctava



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil  
General Córdova 918 entre P.Icaza y V. M. Rendón

Razón de Inscripción de  
Repertorio:

2,017 - 26,431



Conforme a la solicitud Número: 2017-26431, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(s) siguiente(s) acto(s):  
1.- Posesión Efectiva en el tomo 81 de fojas 40315 a 40316, No.18392 del Registro de Propiedades, el Veintisiete de Octubre de Dos Mil Diecisiete, extendido(a) en:[Notaría Octava] de [Guayaquil] el:[16/oct/2017]; por:  
([NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [ARTEAGA INTRIAGO LUZ DE LOURDES en calidad de CAUSANTE], [PERDOMO ARTEAGA CELIA ANA en calidad de HEREDERO], [PERDOMO ARTEAGA FÁTIMA BERNARDITA en calidad de HEREDERO], [PERDOMO ARTEAGA JOSÉ ANDRÉS en calidad de HEREDERO], [PERDOMO ARTEAGA SANDRA MARÍA en calidad de HEREDERO]); que se refiere al(s) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matrícula(s)  
Inmobiliaria(s): ([96-0093-007-0-0-0 CON MATRÍCULA: 508489]).

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo número de folio:

Código Catastral/Rol/Identificación Predial	No. Folio Real	Tipo de Folio Real
96-0093-007-0-0-0	508489	Matrícula Inmobiliaria

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, viernes, 27 de octubre de 2017

Impreso a las: 09:03:23

Trabajados por:

Digitalizador : ELEON  
Calificador de Título : GMIRANDA  
Calificador Legal : MCAICENO  
Asesor : VBARBA  
Generador de Razón : MQINTEROS

MQINTEROS

Ab. Juan Salinas Tomasa  
Registrador de la Propiedad Delegado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.



**ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ  
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

2017 9 01 8 P0  
AÑO PROVINCIA CANTÓN NOTARIA S

2 ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA  
3 VOLUNTARIA, QUE EFECTÚAN LOS SEÑORES JOSÉ ANDRÉS  
4 PERDOMO ARTEAGA, FÁTIMA BERNARDITA PERDOMO  
5 ARTEAGA, SANDRA MARÍA PERDOMO ARTEAGA Y CELIA  
6 ANA PERDOMO ARTEAGA

DE: 3 COPIAS

9 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas,  
10 República del Ecuador, hoy día trece de octubre de dos mil  
11 diecisiete, ante mí, ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ  
12 CRUZ, NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL  
13 CANTÓN GUAYAQUIL, comparecen con plena capacidad,  
14 libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura  
15 pública las personas siguientes: JOSÉ ANDRÉS PERDOMO  
16 ARTEAGA, quien declara ser de estado civil divorciado,  
17 ejecutivo, domiciliado en Guayaquil, titular de la cédula de  
18 ciudadanía número cero nueve uno cero cuatro nueve cero uno  
19 uno nueve, domiciliado en calle Primera número ciento doce,  
20 planta baja y Avenida Quinta, Urdesa; teléfono número cero  
21 nueve nueve nueve uno cero cuatro seis cuatro cuatro, y correo  
22 electrónico a.perdomo.arteaga@gmail.com; FÁTIMA  
23 BERNARDITA PERDOMO ARTEAGA, ejecutiva, casada,  
24 titular de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero seis  
25 tres tres cuatro cinco cero tres, domiciliada en la urbanización  
26 Puerto Azul, solares dieciséis y diecisiete, de la manzana ciento  
27 dos, departamento cuatro; teléfono número cero nueve siete tres  
28 ocho nueve siete siete nueve, correo electrónico



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ  
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1       bperdomoa@gmail.com; **SANDRA MARÍA PERDOMO**  
2       **ARTEAGA**, empleada, casada, titular de la cédula de ciudadanía  
3       número cero nueve cero ocho cinco nueve cinco siete nueve seis,  
4       domiciliada en la urbanización Puerto Azul, solares dieciséis y  
5       diecisiete, de la manzana ciento dos, departamento tres; teléfono  
6       número cero nueve nueve nueve dos siete nueve cero cuatro uno;  
7       correo electrónico sandraperdomoa@gmail.com; y, **CELIA**  
8       **ANA PERDOMO ARTEAGA**, ejecutiva, soltera, titular de la  
9       cédula de ciudadanía número cero nueve uno cero cuatro siete  
10      siete tres nueve siete, domiciliada en la urbanización Puerto  
11      Azul, solares dieciséis y diecisiete, de la manzana ciento dos,  
12      departamento uno; teléfono número cero nueve nueve ocho seis  
13      seis uno dos nueve nueve; correo electrónico  
14      Celia.p.bridges@gmail.com. Los comparecientes ecuatorianos,  
15      mayores de edad, personas hábiles y capaces en derecho para  
16      contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe,  
17      en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación,  
18      cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,  
19      agrego a esta escritura como documentos habilitantes.  
20      Advertidos los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos  
21      y resultados de esta escritura pública, así como juramentados que  
22      fueron por separado y examinados que fueron en forma aislada,  
23      de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública sin  
24      coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,  
25      y advertidos de las penas en caso de perjurio y falso testimonio,  
26      me piden que eleve a escritura pública la presente declaración  
27      juramentada voluntaria, que dice así: "Conforme consta de la copia  
28      auténtica del documento que anexamos, se infiere que nuestra recordada



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ  
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 madre doña LUZ DE LOURDES ARTEAGA INTIAGO DE  
2 PERDOMO, falleció en esta ciudad de Guayaquil, el veintidós de enero  
3 de dos mil ocho, sin otorgar testamento, dejando cónyuge sobreviviente  
4 con derecho a gananciales en la persona del señor José Andrés Perdomo  
5 Plaza, y como herederos universales de sus bienes, a sus cuatro hijos,  
6 todos mayores de edad, conforme lo acreditamos con las copias de las  
7 partidas de nacimiento que acompañamos.- La referida cuasante, dentro  
8 de la sociedad conyugal formada con el ingeniero Andrés Perdomo  
9 Plaza, adquirió los siguientes bienes inmuebles y acciones: a) Ciento  
10 ochenta y siete mil ochenta (187.080) acciones ordinarias y nominativas  
11 de (US\$ 1.-) un dólar de los Estados Unidos de América cada una,  
12 correspondientes al capital social de la compañía MERCANTIL  
13 INMOBILIARIA PERARSA S. A.; b) Doce mil setecientos sesenta y  
14 cuatro (12.764) acciones ordinarias y nominativas de (US\$ 1.-) un dólar  
15 de los Estados Unidos de América cada una, correspondientes al capital  
16 social de la compañía PLASMETAL S. A.; c) Un lote de terreno,  
17 ubicado en el "Camposanto Parque de la Paz", ubicado en el cantón  
18 Daule, provincia del Guayas, signado con el número VEINTISIETE -A  
19 CERO UNO - DIECISEÍS (Sector Veintisiete, Grupo A cero Uno, Lote  
20 Cero dieciséis, identificado con el Código Catastral Municipal número  
21 diez-un mil doscientos setenta y uno -dieciséis - cero - cero - cero (10-  
22 1.271 -16- 0- 0- 0), con una superficie de catorce metros cuadrados y los  
23 siguientes linderos y dimensiones: Nor-este, con Área Común, con tres  
24 metros cincuenta centímetros; Sur-oeste, Lote Veintisiete - A Cero Uno  
25 - Quince, con tres metros cincuenta centímetros; Sur-este; Lote  
26 Veintisiete - A Cero Uno - Dieciséis, con cuatro metros; y, Nor-oeste,  
27 Área Común, con cuatro metros. **HISTORIA DE DOMINIO:** El  
28 referido lote de terreno, fue adquirido por compra realizada a la

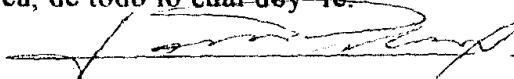
1       compañía Camposantos del Ecuador S. A. CAMPOECUADOR,  
2       mediante escritura pública otorgada ante el entonces Notario Séptimo  
3       abogado Eduardo Falquéz Ayala, el día quince de marzo de dos mil  
4       cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Daule, el dos de  
5       agosto del mismo año; y, d) Un lote de terreno signado con el número  
6       CINCO, desmembrado del lote de terreno de mayor extensión número  
7       siete, del denominado Complejo Industrial San Vicente, ubicado entre  
8       los kilómetros diecinueve – veinte, margen izquierdo de la vía  
9       Guayaquil-Salinas, parroquia urbana Chongón, cantón Guayaquil,  
10      comprendido dentro de los linderos y dimensiones siguientes: Norte, con  
11      calle de seis metros de ancho, de la Avenida Primera anterior de la  
12      Lotización, con cuarenta y siete metros; Sur, cruzando el estero seco "El  
13      Guayjaso", con terrenos de propiedad de Agrícola Ganadera Cerro  
14      Alegre, separados con cerca de alambres, siguiendo el curso sinuoso, con  
15      veinte metros cincuenta centímetros; Este, con lote número seis, con  
16      ochenta y cuatro metros; y, Oeste, con setenta y seis metros más  
17      dieciocho metros, pasando el estero seco, hasta llegar a la cerca que linda  
18      con terrenos de propiedad de Sociedad Agrícola Cerro Alegre, con un  
19      área total de dos mil quinientos metros cuadrados, catastrado con el  
20      Código Municipal número noventa y seis - cero cero noventa y tres -  
21      cero cero siete - cero - cero - cero (96-0093-007-0-0-0). **HISTORIA**  
22      **DE DOMINIO.**- El referido lote de terreno, fue adquirido por compra a  
23      la compañía Inmobiliaria Agrícola Faisa S. A., según escritura pública  
24      otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Guayaquil, el  
25      veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, inscrita en el  
26      Registro de la Propiedad de este cantón, el siete de noviembre de mil  
27      novecientos noventa y ocho.- Que la presente declaración la  
28      efectúan por sus propios derechos en calidad de herederos de los



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ  
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 bienes de la referida causante y que la realizan bajo juramento  
2 conociendo las penas en caso de perjurio y falso testimonio".  
3 Hasta aquí, su declaración y demás documentos habilitantes que quedan  
4 elevados a escritura pública. Para la celebración y otorgamiento de la  
5 presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el  
6 caso requiere. Leída que fue por mí, la Notaria en alta voz a los  
7 comparecientes, toda esta escritura pública, se ratifican en la  
8 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de  
9 acto y, se incorpora al protocolo de esta Notaria, la presente  
10 escritura pública, de todo lo cual doy fe.



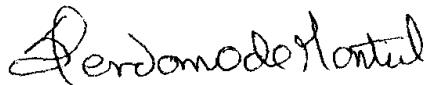
JOSE ANDRÉS PERDOMO ARTEAGA

CED. CIUD. 0910490119 CERT. VOTAC. 012-0069



FÁTIMA BERNARDITA PERDOMO ARTEAGA

CED. CIUD. 090633450-3 CERT. VOTAC. 014-022



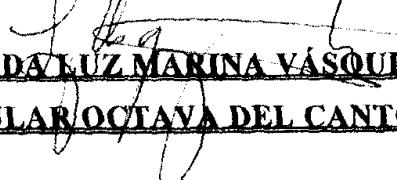
SANDRA MARÍA PERDOMO ARTEAGA

CED. CIUD. 0908595796 CERT. VOTAC. 014-023



CELIA ANA PERDOMO ARTEAGA

CED. CIUD. 0910477397 CERT. VOTAC. 337-0227

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ  
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero  
este TESTIMONIO, que  
sello y firmo en la ciudad de Guayaquil.-

Guayaquil, 17 OCT 2017

La Notaría.-



Lily  
Abg. Luis María Vásquez Cruz  
Notaria Octava  
Cantón Guayaquil

Copia - FO

-----  
X

-----  
FO

Copia - FO

Yaneth Yanez



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL**  
**DIRECCIÓN TECNICA**

**DODADANTA**  
APELLOS Y NOMBRES  
PERIODICO ARTEAGA  
JOSE ANDRES  
USCIR DE MACHIMENTO  
**GLAYAS**  
GLAYAS  
CARBO CONCEPCION/  
FECIN DE INCUMPLIMIENTO 1989-1991  
MICHAELINA ECUATORIANA  
SEDO HOMBRE  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

DIRECCIÓN	PROFESSION
SUPERIOR	COMERCIANTE
APellidos y nombres del padre	
MIGUEL ANGEL JOSE	
Apellidos y nombres de la madre	
MARIA INTRASO LOURDES	
Lugar y fecha de expedición	
GUAYAQUIL	
2017-05-13	
FECHA DE EXPEDICIÓN	
2022-05-13	
COPIA REC. OFICIO DE GUAYAQUIL.	
FIRMA DEL DIRECTOR	
GENERAL	
FIRMA DEL GOBERNADOR	
SECCIONAL	

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICACIONES PÚBLICAS  
ESTADO O PAGO DE LA SELLA  
ELECCIONES GENERALES 1972 SANTA FE  
09-10-1972 0119 012-0009  
PERSONA ASTRADA JOSE ANDRES  
CURAVACUE  
VERA LA COSTA

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAQUIL  
5384868 218871712568

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA



N. 090633450-3

APELLIDOS Y NOMBRES  
PERDOMO ARTEAGA  
FATIMA BERNARDITA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
GUAYAQUIL  
CABDO /CONCEPCION/  
FECHA DE NACIMIENTO 1989-08-22  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEÑOR F

ESTADO CIVIL CASADO  
MARANDO ESPINOZA  
LUIS FERNANDO



FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION  
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
PERDOMO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ARTEAGA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

GUAYAQUIL

2012-06-01

FECHA DE EXPIRACION

2024-06-01

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR  
GENERAL



FIRMA DEL GOBIERNO  
SECCIONAL

IDE CU 0906334503<<<<<<<<<

580822 F 240601 ECU <<<<<<<<

PERDOMO <ARTEAGA <<FATIMA <BERNAR

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

014

JUNTADA

014 - 022

Número

0906334503

Cédula

PERDOMO ARTEAGA FATIMA BERNARDITA  
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS  
PROVINCIA  
GUAYAQUIL  
CANTÓN  
TARZAN  
PARROQUIA

CONSTITUCIÓN 2

ZONA: 17



ECUADOR  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA

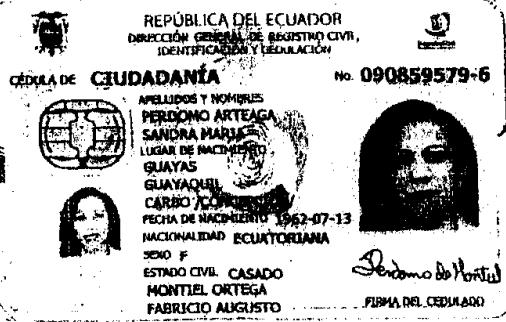
ELECCIONES  
2017  
MUNICIPALES  
PROVINCIALES

CIUDADANIA (O)

ES UN DERECHO DEL VOTO. SE PIDE QUE USTED  
SOLO UTILICE EL VOTO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO ES SOLO PARA TODOS  
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Yohanna R. Sánchez*



INSTRUCCION SECUNDARIA  
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PERDOMO PLAZA JOSE ANDRES  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARTEAGA INTRIAGO LUZ DE LOURDES  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL  
2007-02-08  
FECHA DE EXPIRACION: 2019-02-08  
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESSION ADMINISTRADOR

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDE CU 0908595796 <<<<<<<<<<  
620713F190208ECU <<<<<<<<<  
PERDOMO<ARTEAGA<<SANDRA<MARIA<

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACION Y REGULACION  
Telf. Oficina General: 011-2211-2000  
0601-2379-4 - 614-7011  
PERDOMO ARTEAGA SANDRA MARIA  
GUAYAS GUAYAQUIL  
TAMBO VILLA LA COSTA  
6-100-6  
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS: CNE  
964040 10/09/2017 13:20:41  
5484346

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
INSTITUTO CIVIL Y REFORMAS

CEDULA DE CIUDADANIA

APELIDOS Y NOMBRES: PERDOMO ARTEAGA  
CELIA ANA  
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS  
GUAYAQUIL  
CARBO CONCEPCION/  
FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-27  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: SOLTERO

DNI: 091047739-7

FOTO:

FIRMA DEL CEDULADO:

INSTRUCCION SECUNDARIA	PROFESION GERENTE
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PERDOMO PLAZA JOSE ANDRES	
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARTEAGA INTRIAGO LIZ DE LOURDES	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL 2008-02-19	
FECHA DE EXPIRACION 2020-02-19	
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL	FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
	FIRMA DEL DIRECTOR SECUNDARIO

IDECUD910477397<<<<<<<<<<<  
640527F200219ECU<<<<<<<<<<  
PERDOMO<ARTEAGA<<CELIA<ANA<<<

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
INSTITUTO CIVIL Y REFORMAS  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
PERDOMO ARTEAGA CELIA ANA  
GUAYAS GUAYAQUIL  
TAMBON TAMBON  
C. USINA  
PROVINCIA DE GUAYAS  
5484347 1916201712110

5484347

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil  
Identificación y Cédulación



**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**

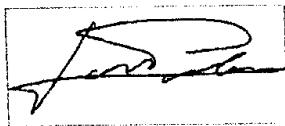


Número único de Identificación: 0910490119

Nombres del ciudadano: PERDOMO ARTEAGA JOSE ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/



Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PERDOMO PLAZA JOSE

Nombres de la madre: ARTEAGA INTRIAGO LOURDES

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 170-062-11039



170-062-11039



Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906334503

Nombres del ciudadano: PERDOMO ARTEAGA FATIMA BERNARDITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUIS FERNANDO NARANJO ESPINOZA

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 1989

Nombres del padre: JOSE PERDOMO

Nombres de la madre: LUZ ARTEAGA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 178-062-10998



178-062-10998



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar lo en: <https://virtual.registercivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Inicia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a [enlinea@registercivil.gob.ec](mailto:enlinea@registercivil.gob.ec)



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908595796

Nombres del ciudadano: PERDOMO ARTEAGA SANDRA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMINISTRADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTIEL ORTEGA FABRICIO AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 11 DE OCTUBRE DE 1997

Nombres del padre: PERDOMO PLAZA JOSE ANDRES

Nombres de la madre: ARTEAGA INTRIAGO LUZ DE LOURDES

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 177-062-10965



177-062-10965

Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
**Documento firmado electrónicamente**



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910477397

Nombres del ciudadano: PERDOMO ARTEAGA CELIA ANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: GERENTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOSE ANDRES PERDOMO PLAZA

Nombres de la madre: LUZ DE LOURDES ARTEAGA INTRIAGO

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2008

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 174-062-10924



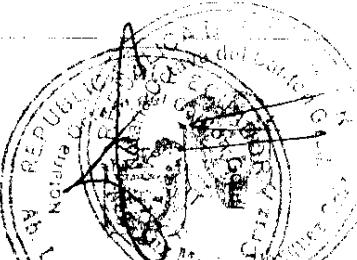
174-062-10924

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





**SEÑORA NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL:**

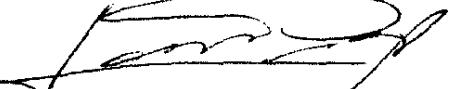
Nosotros, JOSÉ ANDRÉS PERDOMO ARTEAGA, ejecutivo, divorciado; SANDRA MARÍA PERDOMO ARTEAGA, ejecutiva, casada; FÁTIMA BERNARDITA PERDOMO ARTEAGA, ejecutiva, casada; y, CELIA ANA PERDOMO ARTEAGA, ejecutiva, soltera, todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, por nuestros propios derechos, ante Ud. atentamente comparecemos y decimos:

1. **ANTECEDENTES.**- Conforme consta de la copia auténtica del documento que anexamos, se infiere que nuestra recordada madre doña LUZ DE LOURDES ARTEAGA INTRIAGO DE PERDOMO, falleció en esta ciudad de Guayaquil, el 22 de enero de 2008, sin otorgar testamento, dejando cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales en la persona del señor José Andrés Perdomo Plaza, y como herederos universales de sus bienes, a sus cuatro hijos, todos mayores de edad, conforme lo acreditamos con las copias de las partidas de nacimiento que acompañamos para los fines consiguientes.-
2. La referida cuasante, adquirió dentro de la sociedad conyugal los siguientes bienes inmuebles y acciones:
  - a) 187.080 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.- (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, correspondientes al capital social de la compañía MERCANTIL INMOBILIARIA PERARSA S. A.;
  - b) 12.764 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.- ( un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, correspondientes al capital social de la compañía PLASMETAL S. A.;
  - c) Un lote de terreno, ubicado en el "Camposanto Parque de la Paz", ubicado en el cantón Daule, provincia del Guayas, signado con el número VEINTISIETE -A CERO UNO - DIECISEÍS (Sector Veintisiete, Grupo A cero Uno, Lote Cero dieciséis, identificado con el Código Catastral Municipal número 10-1.271 -16- 0- 0- 0, con una superficie de catorce metros cuadrados y los siguientes linderos y dimensiones: Nor-este, con Área Común, con tres metros cincuenta centímetros; Sur-oeste, Lote Veintisiete - A Cero Uno - Quince, con tres metros cincuenta centímetros; Sur-este; Lote Veintisiete - A Cero Uno - Diecisiete, con cuatro metros; y, Nor-oeste, Área Común, con cuatro metros. HISTORIA DE DOMINIO: El referido lote de terreno, fue adquirido por compra realizada a la compañía Camposantos del Ecuador S. A. CAMPOECUADOR, mediante escritura pública otorgada ante el entonces Notario 7º. Ab. Eduardo Falquéz Ayala, el día 15 de marzo de 2004, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Daule, el 2 de agosto del mismo año.
  - d) Un lote de terreno signado con el número CINCO, desmembrado del lote de terreno de mayor extensión número siete, del denominado Complejo Industrial San Vicente, ubicado entre los kilómetros 19-20, margen izquierdo de la vía Guayaquil-Salinas, parroquia urbana Chongón, cantón Guayaquil, comprendido dentro de los linderos y dimensiones siguientes: Norte, con calle de seis metros de ancho, de la Av. Primera anterior de la Lotización, con cuarenta y siete metros; Sur, cruzando el estero seco "El

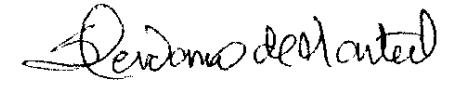
Guayjaso", con terrenos de propiedad de Agrícola Ganadera Cerro Alegre, separados con cerca de alambres, siguiendo el curso sinuoso, con veinte metros cincuenta centímetros; Este, con lote número seis, con ochenta y cuatro metros; y, Oeste, con setenta y seis metros más dieciocho metros, pasando el estero seco, hasta llegar a la cerca que linda con terrenos de propiedad de Sociedad Agrícola Cerro Alegre, con un área total de dos mil quinientos metros cuadrados, catastrado con el Código Municipal número 96-0093-007-0-0-0. HISTORIA DE DOMINIO.- El referido lote de terreno, fue adquirido por compra a la compañía Inmobiliaria Agrícola Faisa S. A., según escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 22 de diciembre de 1987, inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón, el 7 de noviembre de 1988.-

3. **PETICIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA.**- Con los antecedentes expuestos, en nuestra calidad de herederos universales de los bienes de quien en vida fue doña Luz de Lourdes Arteaga Intriago de Perdomo, por nuestros propios derechos, acudimos ante Ud., amparados en lo determinado en el numeral 12, del Art. 18 de la Ley Notarial reformada, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, para solicitarle, como en efecto solicitamos, que mediante acta, se nos conceda la posesión efectiva pro indiviso y sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por nuestra recordada madre, a efectos de que se inscriba en los Registros correspondientes.
4. **CUANTÍA.**- Por su naturaleza, es indeterminada.
5. **DOMICILIO.**- Para el evento de notificaciones, señalamos la Casilla judicial No. 1313 o el correo electrónico [giozerega@yahoo.com](mailto:giozerega@yahoo.com), del profesional que nos patrocina, a quien autorizamos para que a nuestro nombre, efectúe las gestiones necesarias para obtener su legalización.

Provea Ud. lo que corresponda en derecho.



JOSÉ ANDRÉS PERDOMO ARTEAGA  
C.C. 0910490119



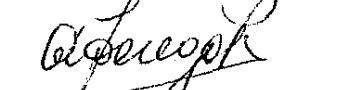
SANDRA MARÍA PERDOMO ARTEAGA  
C.C. 0908595796



FÁTIMA BERNARDITA PERDOMO ARTEAGA  
C.C. 0906334503



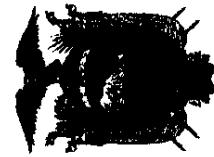
CELIA ANA PERDOMO ARTEAGA  
C.C. 0910477397



Giusy B. Zerega Díaz  
ABOGADO  
B.R.P. 2722

No. 0376705

# Certificado: 0000279649



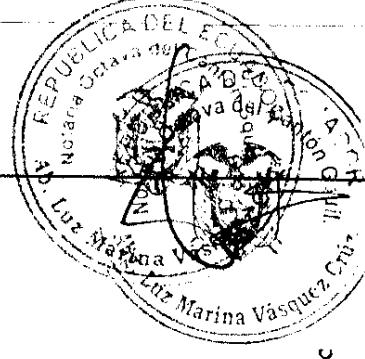
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
CEDULACIÓN  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

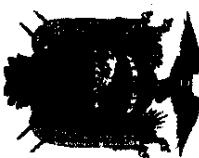
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 19 del mes de Febrero de 2008, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 10, FOLIO 94, ACTA 9238, del AÑO 1958, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: PERDOMO ARTEAGA FATIMA BERNARDITA, C.I. 090633450-3, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 22 del Mes de Agosto del Año 1958 en Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: JOSE PERDOMO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: LUZ ARTEAGA, Nacionalidad Ecuatoriana.

\_\_\_\_\_  
DELEGADO  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en [www.corporacionregistrocivil.gov.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gov.ec)  
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page [www.corporacionregistrocivil.gov.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gov.ec)



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
CEDULACIÓN  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 19 del mes de Febrero de 2008, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 15, FOLIO 54, ACTA 9012, del AÑO 1962, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **PERDOMO ARTEAGA SANDRA MARÍA**, C.I. 090859579-6, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 13 del Mes de Julio del Año 1962 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **PERDOMO PLAZA JOSE ANDRES**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **ARTEAGA INTRIAGO LUZ DE LOURDES**, Nacionalidad Ecuatoriana.

\_\_\_\_\_  
DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



# Certificado: 0000279652

No. 0376704

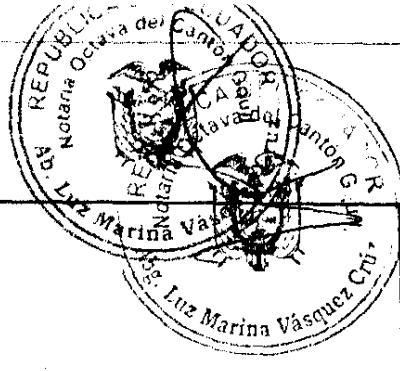


**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
CEDULACIÓN  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL**

**CERTIFICADO DE NACIMIENTO**

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 19 del mes de Febrero de 2008, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 12, FOLIO 16, ACTA 8832, del AÑO 1969, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **PERDOMO ARTEAGA JOSE ANDRES**, C.I. 091049011-9, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 19 del Mes de Agosto del Año 1969 en Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **PERDOMO PLAZA JOSE**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **ARTEAGA INTRIAGO LOURDES**, Nacionalidad Ecuatoriana.



  
**DELEGADO**  
**CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL**



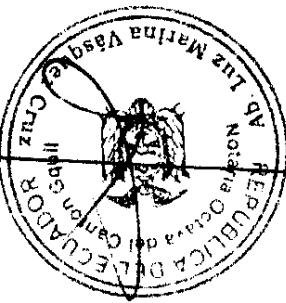
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
CEDULACIÓN  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 19 del mes de Febrero de 2008, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 13, FOLIO 02, ACTA 09, del AÑO 1964, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: PERDOMO ARTEAGA CELIA ANA, CI. 091047739-7, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 27 del Mes de Mayo del Año 1964 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: ANDRES PERDOMO PLAZA, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: LOURDES ARTEAGA, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



No. 0362686

0800458.



CORPORACIÓN REGISTRO  
CIVIL DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL  
LIBRO DE DEFUNCIONES



En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas de la República del Ecuador, a 23 días de Enero de 2008,  
ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribió la  
DEFUNCIÓN de:

Arteaga Intriago, Luz De Lourdes; Cédula Identidad: 0900694365, de sexo Femenino, de estado civil Casado;  
y de 70 años de edad, ocurrida en la Parroquia Carbo /concepcion/, del Cantón Guayaquil, Provincia de  
Guayas, Ecuador, el día 22 de Enero de 2008.

Arteaga Intriago, Luz  
De Lourdes

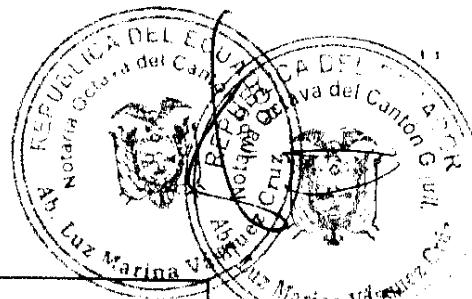
TOMO	ANO	ACTA	FOLIO
03	2008	463	63

Nombre del cónyuge sobreviviente: Perdomo Plaza, Jose Andres, Cédula Identidad: 0900694605.  
Hijo(a) de ARTEAGA, COLON, C.I.: xxxxxxxx, y de INTRIAGO, DIGNA, C.I.: xxxxxxxx.  
Causa de la muerte: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA. ARRITMIA VENTRICULAR . CANCER DE  
CABEZA DE PANCREAS. NEUMONIA NOSOCOMIAL...

Solicita la inscripción: Perdomo Arteaga, Fatima Bernardita, Cédula Identidad: 0906334503.  
Relación(parentesco): HIJA.  
Observaciones: DR JOSE SANCHEZ SANCHEZ REG # 4329.

Señor Perdomo Arteaga

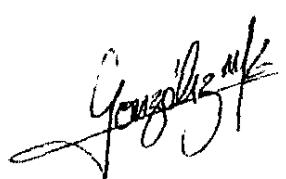
Delegado  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



Hoja 1 de 1



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°		
Cédula :	0906888219	16/OCT/2022 - 16/ABR/2026		
Nombre :	LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ	Válido Hasta		
Código Catastral :	096-0093-007-0-0-0-1			
NOMBRES REGISTRADOS				
Cédula	Nombre			
0	COMP. INMOB. AGRICOLA FAISA S.A.			
0900694605	JOSE ANDRES PERDOMO PLAZA			
DATOS DEL PREDIO				
Ciudad/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
LOTIZACION ALGARROBOS	CALLE PRIMERA	93	7	TARQUI
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD				
Otorgado en	Notaría	Reportorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad
GUAYAQUIL	VIGESIMA SEPTIMA	28747	7-NOV-1988	15482
Matrícula Inmobiliaria 0				
LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD				
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
C. PRIMERA	47.00 mts.	EST./GUAYASO	20.50 mts.	IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
SOLAR 6	84.00 mts.	SOLARES 8-9	94.00 mts.	2500.00
AVALÚO DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALÚO DEL SOLAR	
		0	\$29.16	\$*****30,000.00
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANEX. ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALÚO DE CONSTRUCCIÓN	
			TOTAL CONSTRUCCIÓN: SOLAR VACÍO	
VALOR DE LA PROPIEDAD \$*****30,000.00				
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN		
CONTRIBUCIÓN PREDIAL		OBSERVACIONES: Usuario: MARPIRC		
CLASIFICACIÓN: F4				
TARIFA IMPPOSITIVA		0.0008213333		
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES				
IMPUESTO PREDIAL		24.64		
CUERPO DE BOMBEROS		1.49		
ASEO PÚBLICO		0.04		
TASA DRENAGE PLUVIAL		1.50		
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS		28.76		
TOTAL		56.43		
Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales u jurídicas que reciben este documento, considerar lo siguiente: El certificado solo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <a href="http://www.guayaquil.gob.ec">http://www.guayaquil.gob.ec</a>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Este documento NO certifica la propiedad del bien.</li> <li>Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a <a href="mailto:tramitescatastro@guayaquil.gob.ec">tramitescatastro@guayaquil.gob.ec</a>.</li> </ul>				

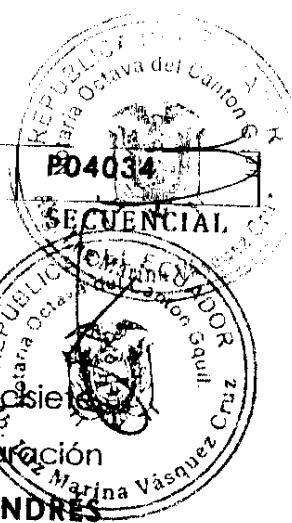
**ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES  
JEFE DE CATASTRO**





AB. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ  
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2017      9      01      8  
AÑO      PROVINCIA      CANTÓN      NOTARIA



SECUNDARIAL

ACTA DE POSESION EFECTIVA

DI: 2 COPIAS

Guayaquil, dieciséis de octubre de dos mil diecisiete.  
Que conforme a la escritura pública de declaración juramentada formulada por los señores: **JOSÉ ANDRÉS PERDOMO ARTEAGA**, por sus propios derechos; **FÁTIMA BERNARDITA PERDOMO ARTEAGA**, por sus propios derechos; **SANDRA MARÍA PERDOMO ARTEAGA**, por sus propios derechos; y, **CELIA ANA PERDOMO ARTEAGA**, por sus propios derechos; el día trece de octubre del dos mil diecisiete, ante el infrascrita Notaria, y a las partidas de nacimiento que por ser otorgadas por un funcionario competente, constituyen instrumento público, y que constan agregadas a dicha declaración, ellos han probado que son hijos de la causante señora **LUZ DE LOURDES ARTEAGA INTRIAGO DE PERDOMO**, fallecida en esta ciudad de Guayaquil, el veintidós de enero de dos mil ocho, sin dejar testamento, dejando cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales en la persona del señor José Andrés Perdomo Plaza, y como herederos universales de sus bienes, a sus cuatro hijos, todos mayores de edad. Acreditan sus calidades de hijos del causante con las partidas de nacimiento que acompañan, que por ser otorgadas por un funcionario competente constituyen instrumento público. Que los declarantes han solicitado se les conceda la Posesión Efectiva pro - indiviso y sin perjuicio de terceros de los gananciales en la sociedad

**AB. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ  
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



1 conyugal que tenía formada con el señor ingeniero  
2 Andrés Perdomo Plaza, sobre los siguientes bienes  
3 inmuebles y acciones: **a)** Ciento ochenta y siete mil  
4 ochenta (187.080) acciones ordinarias y nominativas de  
5 (US\$ 1.-) un dólar de los Estados Unidos de América cada  
6 una, correspondientes al capital social de la compañía  
7 MERCANTIL INMOBILIARIA PERARSA S. A.; **b)** Doce mil  
8 setecientos sesenta y cuatro (12.764) acciones ordinarias y  
9 nominativas de (US\$ 1.-) un dólar de los Estados Unidos de  
10 América cada una, correspondientes al capital social de  
11 la compañía PLASMETAL S. A.; **c)** Un lote de terreno,  
12 ubicado en el "Camposanto Parque de la Paz", ubicado  
13 en el cantón Daule, provincia del Guayas, signado con el  
14 número VEINTISIETE -A CERO UNO - DIECISEÍS (Sector  
15 Veintisiete, Grupo A cero Uno, Lote Cero dieciséis,  
16 identificado con el Código Catastral Municipal número  
17 diez-un mil doscientos setenta y uno -dieciséis - cero - cero  
18 - cero (10-1.271 -16- 0- 0- 0), con una superficie de catorce  
19 metros cuadrados y los siguientes linderos y dimensiones:  
20 Nor-este, con Área Común, con tres metros cincuenta  
21 centímetros; Sur-oeste, Lote Veintisiete - A Cero Uno -  
22 Quince, con tres metros cincuenta centímetros; Sur-este;  
23 Lote Veintisiete - A Cero Uno - Diecisiete, con cuatro  
24 metros; y, Nor-oeste, Área Común, con cuatro metros.  
25 **HISTORIA DE DOMINIO:** El referido lote de terreno, fue  
26 adquirido por compra realizada a la compañía  
27 Camposantos del Ecuador S. A. CAMPOECUADOR,  
28 mediante escritura pública otorgada ante el entonces



AB. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ  
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 Notario Séptimo abogado Eduardo Falquéz Ayala, el diecisiete de marzo de dos mil cuatro, inscrita en el Registro  
2 de la Propiedad del cantón Daule, el dos de agosto del  
3 mismo año; y, **d)** Un lote de terreno signado con el  
4 número CINCO, desmembrado del lote de terreno de  
5 mayor extensión número siete, del denominado Complejo  
6 Industrial San Vicente, ubicado entre los kilómetros  
7 diecinueve – veinte, margen izquierdo de la vía Guayaquil-  
8 Salinas, parroquia urbana Chongón, cantón Guayaquil,  
9 comprendido dentro de los linderos y dimensiones  
10 siguientes: Norte, con calle de seis metros de ancho, de la  
11 Avenida Primera anterior de la Lotización, con cuarenta y  
12 siete metros; Sur, cruzando el estero seco “El Guayjaso”,  
13 con terrenos de propiedad de Agrícola Ganadera Cerro  
14 Alegre, separados con cerca de alambres, siguiendo el  
15 curso sinuoso, con veinte metros cincuenta centímetros;  
16 Este, con lote número seis, con ochenta y cuatro metros; y,  
17 Oeste, con setenta y seis metros más dieciocho metros,  
18 pasando el estero seco, hasta llegar a la cerca que linda  
19 con terrenos de propiedad de Sociedad Agrícola Cerro  
20 Alegre, con un área total de dos mil quinientos metros  
21 cuadrados, catastrado con el Código Municipal número  
22 noventa y seis - cero cero noventa y tres - cero cero siete  
23 - cero - cero - cero (96-0093-007-0-0-0). **HISTORIA DE**  
24 **DOMINIO.**- El referido lote de terreno, fue adquirido por  
25 compra a la compañía Inmobiliaria Agrícola Faisa S. A.,  
26 según escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo  
27 Séptimo del cantón Guayaquil, el veintidós de diciembre

**AB. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ  
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



1 de mil novecientos ochenta y siete, inscrita en el Registro  
2 de la Propiedad de este cantón, el siete de noviembre de  
3 mil novecientos noventa y ocho.- En virtud de lo  
4 expuesto, y amparado en lo que dispone el numeral  
5 doce del artículo dieciocho de la Ley Reformatoria  
6 de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del  
7 Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de  
8 noviembre de mil novecientos noventa y seis, y el  
9 Artículo ciento cuarenta y cinco del Código Orgánico  
10 General de Procesos, Yo, la Notaria Titular Octava del  
11 Cantón Guayaquil, concedo a los señores **JOSÉ**  
12 **ANDRÉS PERDOMO ARTEAGA; FÁTIMA BERNARDITA**  
13 **PERDOMO ARTEAGA; SANDRA MARÍA PERDOMO**  
14 **ARTEAGA; y, CELIA ANA PERDOMO ARTEAGA,** la  
15 posesión efectiva pro-indiviso y sin perjuicio de terceros  
16 de los bienes inmuebles y acciones antes descritos,  
17 que eran de propiedad de la causante señora **LUZ DE**  
18 **LOURDES ARTEAGA INTRIAGO DE PERDOMO.**- Confírmanse  
19 copias de la presente acta e inscríbase en el Registro  
20 de la Propiedad correspondiente.- DOY FE.-

21  
22  
23  
24 **ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ**  
25 **NOTARIA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL**

26 Se otorga ante mí, y en fe de ello confiero  
27 este Testimonio, TESTIMONIO, que  
sello y firmo en la ciudad de Guayaquil,-

28 Guayaquil. 17 OCT 2017

Página 4 de 4

La Notaria.-



Abg. Luz Marina Vásquez Cruz  
Notaria Octava  
del Cantón Guayaquil

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ  
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
de acuerdo con el numeral 5 del artículo 16 a Ley Notarial  
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta  
de 1 hoja es igual al documento original  
Guayaquil, 17 OCT 2017

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz  
Notaria Octava  
del Cantón Guayaquil